Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
Junta Directiva

ACTA No. 40-2019

ACTA NÚMERO CUARENTA GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (40-2019). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas con cincuenta y cinco del jueves doce de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio M-4, segundo piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12), para celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Junta Directiva, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Diego Alejandro Argueta Berger, Vocal IV; Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez, así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Lectura y aprobación de la Agenda.
2º. Declaración de sesión permanente.
3º. Autorizaciones Financieras.
 3.1 Solicitud de autorización para la publicación de la convocatoria para Concursos de Oposición, por la erogación de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.3,960.00).
 3.2 Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2020.
4º. Nombramientos y asuntos académicos.
5º. Asuntos administrativos:
 5.1 Informe de Auditoría Interna Referencia A-924-2019/158D de fecha 30 de agosto de 2019, emitido por el Auditor General acerca de las observaciones encontradas en el trimestre comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2019.
 5.2 Circular CCOST No. 38-2019 relacionada con los procesos de elección de representantes para integrar la Comisión de Reforma Universitaria CRU.
6º. Constancias.

PRIMERO: Lectura y aprobación de la Agenda.
Se conoció la propuesta de agenda presentada por la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlas, acordó:

1.1 Aprobar la agenda propuesta con las modificaciones que estimó pertinentes.

SEGUNDO: Declaración de sesión permanente.
La Junta Directiva, considerando que se requiere tratar una cantidad importante de asuntos, después de discutirlo, acordó:

2.1 Declararse en sesión permanente para poder atender los asuntos de importancia para esta Facultad.

TERCERO: Autorizaciones Financieras:

3.1 Solicitud de autorización para la publicación de la convocatoria para Concursos de Oposición, por la erogación de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.3,960.00).
Se conoció la cotización que presentó la Tesorería de la Facultad, la cual se refiere a la propuesta del diario "El Periódico" que permite realizar la convocatoria de los concursos de oposición recientemente aprobados por este Órgano de Dirección.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-F-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

3.1.1 Autorizar la erogación de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.3,960.00), bajo la partida presupuestal No. 4.1.10.1.01.121, por la publicación de la Convocatoria para Concursos de Oposición de las plazas de Patología y Medicina Bucal, Odontopediatría, Disciplina de Prótesis Parcial Fija, Área de Odontología Restaurativa, Disciplina de Materiales Dentales del Área de Odontología Restaurativa y Odontología Preventiva y Social del Área de Odontología Sociopreventiva, en el Periódico, el jueves 26 de septiembre de 2019.

3.1.2 Autorizar a la Secretaría para que realice la transcripción de esta resolución.

3.2 Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2020.
El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, hace del conocimiento a la Junta Directiva que en cumplimiento de la literal "o" del Artículo 24 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) hace la propuesta del Anteproyecto del Presupuesto de la Facultad de Odontología para el año 2020, para el conocimiento, análisis, discusión y aprobación de parte del Órgano de Dirección, para lo cual solicita que el mismo sea presentado por el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III de esta Facultad. Durante la exposición del mismo, se plantean preguntas, las cuales son resueltas por el Lic. Cárdenas Bautista.

La Junta Directiva, considerando la propuesta de Anteproyecto del Presupuesto de la Facultad de Odontología para el año 2020 que fue presentada por la Administración; considerando la información y explicación brindada por el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero de esta unidad académica, con base en la literal "e" del Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) después de discutirlo, acordó:

3.2.1 Emitir dictamen favorable al Anteproyecto del Presupuesto de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2020, que fue presentado por la Tesorería de la Unidad Académica por un monto total de cuarenta y cuatro millones setecientos noventa y nueve mil ciento cuarenta y seis quetzales con 87/100 (Q.44,799,146.87) que se desglosan en presupuesto ordinario y otro autofinanciable por un monto de treinta y ocho millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos diez y seis quetzales con 39/100 (Q.38,947,216.39) y cinco millones ochocientos cincuenta y un mil novecientos treinta quetzales con 48/100 (Q.5,851,930.48), respectivamente.

3.2.2 Autorizar a la Secretaría para que realice la transcripción de esta resolución.

CUARTO: Nombramientos y asuntos académicos.
No hay documentos que tratar.

QUINTO: Asuntos administrativos:

5.1 Informe de Auditoría Interna Referencia A-924-2019/158D de fecha 30 de agosto de 2019, emitido por el Auditor General acerca de las observaciones encontradas en el trimestre comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2019.
Se conoció el oficio referencia número A-924-2019/158D de fecha 30 de agosto de 2019, dirigido a este órgano de Dirección por la Auditoría Interna de la Universidad, el cual contiene las observaciones que esta dependencia encontró en esta Facultad en el período comprendido del 1 de abril de 2019 al 30 de junio de 2019.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.1.1 Trasladar el oficio referencia número A-924-2019/158D de fecha 30 de agosto de 2019 de la Auditoría Interna de la Universidad a la Secretaría Adjunta, para que de manera conjunta con la Tesorería elaboren un informe que incluya una explicación detallada a cada una de las observaciones encontradas, lo cual deberá ser entregado para conocimiento de la Junta Directiva el viernes 20 de septiembre de 2019, a las 15:30 horas.

5.1.2 Instruir al Tesorero, Lic. Ciro Cárdenas y al personal de Tesorería para que cumplan con diligencia y oportunamente sus obligaciones, de conformidad con lo que estipula el artículo 54, incisos 1, 2 y 5 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos y su personal, delegando la supervisión directa del cumplimiento de esta instrucción en el Secretario Adjunto de la Facultad.

5.1.3 Autorizar a la Secretaría para que realice la transcripción de esta resolución.

5.2 Circular CCOST No. 38-2019 relacionada con los procesos de elección de representantes para integrar la Comisión de Reforma Universitaria CRU.
La Junta Directiva conoce la Circular CCOST No. 38-2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, dirigida a las Asociaciones Estudiantiles y a las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual se relaciona con los procesos de elección de representantes para integrar la Comisión de Reforma Universitaria CRU.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.2.1 Trasladar la Circular CCOST No. 38-2019 de fecha 09 de septiembre de 2019 a la Junta Directiva del Claustro, a la Asociación de Estudiantes de Odontología (A.E.O.) y al personal administrativo para los efectos de caso, requiriéndoles se sirvan observar el plazo establecido.

5.2.2 Requerir a la Junta Directiva del Claustro, a la Asociación de Estudiantes de Odontología (A.E.O.) y al personal administrativo que informen a este Órgano de Dirección de los resultados de las elecciones y así para poder informar oficialmente a la Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia – CCOST- los mismos.

5.2.3 Autorizar a la Secretaría para que realice la transcripción de esta resolución.

SEXTO: Constancias.
El Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas hace constar:

6.1 Que el Vocal Tercero, Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda, estuvo ausente con excusa.

6.2 Que se suspende la presente sesión, siendo las diez horas con cinco minutos (10:05), en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Nº 9876

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Diego Alejandro Argueta Berger
VOCAL IV

Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.